

DECRETO ALCALDICIO Nº 3128 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO
QUE INDICA.

REQUINOA, 30 DIC. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2616 de fecha 04 de Noviembre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES", con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, correspondiente a la adquisición 3664-100-L110.

Memo. Nº 2209 de fecha 29 de Diciembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES"

Ofertas presentada por los proveedores:

| | | |
|--------------|--------------|-----------|
| 76.058.391-K | PCCORP DEPOT | 2.200.000 |
|--------------|--------------|-----------|

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº3664-100-L110, por "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION MUSICAL", por exceder al presupuesto disponible.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)